



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 AV. LOS RIOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de abril de 1.994.

Exptes. No 8116/92 y 8098/94.

RES. No 147/94

VISTO:

La Res. Nos. 124 y 133/94 emitidas por el Decanato de esta Facultad, Ad Referendum del Consejo Directivo;

Que, a fin de dar continuidad a los trámites administrativos, las mismas fueron emitidas en forma urgente;

Que el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/04/94 resolvió homologar lo actuado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

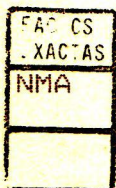
R E S U E L V E :


ARTICULO 1o: Homologar las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, las que se detalla a continuación:

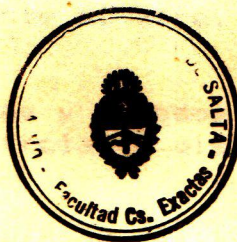
Res. No 124/94: Dispone que el día 18/4/94 el Despacho de la Fac. de Cs. Exactas estará a cargo de la Consejera Dra. Irene L. de Upton.


Res. No 133/94: Sustituye al Ing. Carlos A. Sastre de Comisión Asesora que entenderá en llamado a inscripción p/Introducción a la Maemática.

ARTICULO 2o: Hágase saber e incorpórese a los expedientes de la referencia. Cumplido, ARCHIVASE.-




 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas